

# EL RINCON DEL DOCAT

2021

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 243

## ¿CUÁLES SON LOS MÍNIMOS MORALES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL?

Si los países quieren convivir en una comunidad global responsable y vinculante es importante ante todo que reine entre ellos la confianza recíproca y que puedan darse un conjunto de valores y normas comunes. Son necesarios también los derechos humanos, además de otros valores como la justicia, la solidaridad y la libertad. La comunidad internacional debe procurar que mediante decisiones comunes todos los seres humanos tengan la posibilidad de poder participar por igual del desarrollo mundial. Estos valores fundamentales, que no solo son vinculantes para los cristianos, tienen validez para cualquiera.

Para que sea posible una cooperación internacional tiene que haber unos elementos morales comunes, un mínimo de valores comunes. Unos elementos éticos de discernimiento moral que estemos todos compartiendo y asumiendo, de lo contrario es muy difícil esa cooperación internacional. Hay que creer en los derechos humanos, si no cree en los derechos humanos es imposible esa cooperación internacional.

Hemos visto estos días el caso del Gobierno Marroquí, aplastando y jugando con su propia infancia y adolescencia. Obviamente eso hace difícilísimo después una cooperación. Si uno no cree en la dignidad de sus propios menores de edad, de sus propios ciudadanos, cómo luego va a ser capaz de sentarse en una mesa de diálogo y cooperación internacional.

Es muy importante creer en los principios. Es un elemento básico creer en la verdad. La verdad merece la pena porque si tú no partes de que hay unos valores objetivos a cuyo servicio estas sometido, entonces vamos mal. Eso no son teorías, sino creer en que hay una **verdad moral natural** desde la que se pueden construir las relaciones sociales, no son teorías, no son ideologías, es una verdad fundante.

Aquí se nos ofrece una cita de un tal **Hannan Arem** que dice:

*“el poder se corresponde a la capacidad de juntarse con los demás y de actuar todos de acuerdo”.*

Es decir, el verdadero poder no imponerse a los demás, el verdadero poder es como yo soy capaz de sentarme con los demás y luchar por compartir valores objetivos verdaderos, a los cuales todos les debemos un respeto. Si mi poder consiste en que como yo tengo capacidad de hacer daño, entonces yo me voy a asegurar ejercer ese poder, que siguiendo con el caso de Marruecos, que impone todo tipo de venganzas en caso de que alguien ponga en cuestión su aspiración sobre el Sáhara Occidental, y no se respetan las decisiones de Naciones Unidas al respeto, y acaba tomando todo tipo de represalias para llevar adelante su proyecto hasta el final.

Si no se parte de que existen unos valores hacia los que se tiene que confluir y poner las decisiones políticas al servicio de unas verdades objetivas que tiene que ser respetadas, es entonces el poder se convierte en algo totalmente contrario a la justicia. Con esa visión de las cosas poder y justicia se vuelven antagónicos y no debe de ser así, el poder es la capacidad que la Providencia pone en nuestras manos de llevar adelante las decisiones en Justicia.